



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0230-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización â denuncia señora Alejandra Carolina Moreno Miranda.

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de 30 de mayo de 2024, la señora Alejandra Carolina Moreno Miranda expone a las y los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito su preocupación debido a que el Concejal Diego Mauricio Garrido Villagómez habría incurrido en inhabilidad especial por mora de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público; y, solicita:

“En virtud de los antecedentes de hecho de derecho, solicito que

- En cumplimiento de las atribuciones otorgadas a los Concejales del Distrito Metropolitano de Quito se solicite las copias certificadas del expediente del funcionario público GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO con RUC/CÉDULA 1710017375, emitida por la Unidad de Talento Humano.

- Se solicite a la Unidad de Talento Humano un informe pormenorizado de las razones que han impedido se ponga en conocimiento de la autoridad competente la inconsistencias entre la Declaración Patrimonial Jurada y el Certificado de no tener impedimento del funcionario GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO.

- Se solicite el inicio de los procedimientos correspondiente aplicables a los funcionarios que han ocultado por acción u omisión el poner en conocimiento de la autoridad competente la inconsistencia presentada por el funcionario público GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO con RUC/CÉDULA 1710017375, en el momento de verificar el cumplimiento de requisitos para el ingreso a la función pública como Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.”

Con estos antecedentes, señor Administrador General, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a ustedes que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0230-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

1. Copia certificada del expediente del señor Diego Mauricio Garrido Villagómez, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo toda la información relacionada con el inicio de su gestión como integrante del Concejo Metropolitano de Quito;
2. Un informe en el que se detalle el mecanismo de verificación del cumplimiento de las exigencias legales para ejercer un cargo público a las y los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito, estableciendo en particular a través de qué mecanismo se verifica que los servidores públicos no se encuentren inmersos en inhabilidades previstas en la Constitución y la ley; y,
3. Se sirva detallar el nombre de las y los funcionarios municipales que, en mayo de 2023, previo a la posesión de los dignatarios de elección popular del Concejo Metropolitano de Quito, verificaron que las y los integrantes del Cuerpo Edificio cumplan con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano para el ejercicio de un cargo público.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- Correo_ Gorky Bernardo Abad Merchan - Outlook CM.pdf
- Denuncia por incumplimiento de requisito para concejal Diego Garrido.pdf
- DeclaraCION INICIO DE GESTION (1).pdf
- certificadoImpedimento (1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abogada
Alejandra Carolina Moreno Miranda
FRENTE DE PROFESIONALES POR LA DIGNIDAD DE QUITO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0230-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado | des | DC-AMGB | 2024-05-30 | |
| Aprobado por: Bernardo Abad Merchan | ba | DC-AMGB | 2024-05-30 | |

